Acuse 000115

G.R.C. FIDERE RECIBI SOBRE CERRADO, 21 ABRIL 2017. 13:17.

1:13

2017 ABR 21 AM

Sobre

CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

Ciudad de México, a 20 de abril de 2017.

Oficio no. **CG/CIFIDERE/120/2017.**

Asunto: Informe de la Auditoría **02J "Acciones de Cobranza Administrativas y Pre-judiciales a las Carteras Administradas por el FIDERE".**

LIC. MARIA YSAURA MORENO ALAMINA
DIRECTORA GENERAL DEL FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO (FIDERE).
P R E S E N T E

En cumplimiento al Oficio CG/CIFIDERE/003/2017 de fecha 02 de enero de 2017, mediante el cual se comunicó la práctica de la Auditoria número **02J**, con clave **410**, denominada **"Acciones de Cobranza Administrativas y Pre-judiciales a las Carteras Administradas por el FIDERE"** del Programa Anual de Auditoría 2017, realizada a la **Gerencia de Recuperación de Créditos, y Gerencia de Asuntos Legales y Jurídicos** del Fideicomiso de Recuperación Crediticia de la Ciudad de México (FIDERE), en los meses de enero, febrero y marzo de 2017; en específico, para "*Verificar que se hayan llevado a cabo las acciones de cobranza administrativa y pre-judicial en tiempo y forma con base a los Contratos de Mandato, Adendums y Convenios Modificatorios, a efecto de abatir la morosidad de los créditos*"; sobre el particular, adjunto le remito los reportes de dos observaciones determinadas, efectos y recomendaciones que se consideran procedentes para su solución; así como el Informe de los resultados obtenidos, mismo que contiene el objetivo y el alcance de la auditoría, limitantes para la ejecución de la auditoría, las inconsistencias detectadas y las conclusiones obtenidas a fin de coadyuvar a mantener la transparencia, legalidad, eficacia, imparcialidad y eficiencia de su gestión, así como el adecuado control interno del servicio encomendado a las áreas a su digno cargo.

De los resultados obtenidos, se considera relevante señalar que se detectaron dos observaciones consistentes en: "***Inconsistencias en la ejecución de las acciones de cobranza a acreditados de la Cartera Gubernamental INVI, durante el ejercicio 2016***" e "***Inconsistencias en las acciones de cobranza reportadas al Comité Técnico en relación con las efectuadas en el ejercicio 2016 a los créditos de las Carteras Gubernamentales y Bancarias***". Las observaciones a que se hace referencia en el párrafo que antecede, fueron comentadas en su oportunidad con los Servidores Públicos responsables de su solventación, mismos que signaron los reportes que se remite y señalaron como fecha compromiso para su atención el **catorce de junio de dos mil diecisiete** tal y como quedó asentado en los reportes de referencia, solicitando atentamente que la documentación que se envíe a esta Contraloría Interna para solventar la citada observación sea en copia simple, **foliadas y firmadas en cada una de sus fojas por el servidor público responsable de la atención del resultado de la auditoría**.

Recibi sobre cerrado
21-04-17 1:14 Sara

Contraloría General de la Ciudad de México
Dirección General de Contralorías Internas en Entidades
Contraloría Interna en el Fideicomiso de Recuperación Crediticia de la Ciudad de México (FIDERE)
Nezahualcóyotl No. 120, Piso 11 Ala Sur
Col. Centro, Deleg. Cuauhtémoc
C.P. 06080
T. 57091606

CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

Asimismo, le agradezco las facilidades otorgadas y colaboración brindada al grupo de auditores designados para llevar a cabo la auditoria aludida por parte de los Servidores Públicos que los atendieron, esperando que los resultados y recomendaciones de auditoría coadyuven al mejor desempeño de su gestión.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ING. ROCÍO VERÓNICA RAMÍREZ CRUZ
CONTRALORA INTERNA EN EL FIDERE

C.c.c.e.p. **Lic. Andrés Gaya Arzani.-** Gerente de Recuperación Créditos del FIDERE.- Presente.
Mtra. Yesica Luna Espino.- Gerente de Asuntos Legales y Jurídicos del FIDERE.- Presente.
Expediente.

RVRC/ cen*
Archivo: Red/oficios 2017/120/ Informe de la Auditoría 02J.

Contraloría General de la Ciudad de México
Dirección General de Contralorías Internas en Entidades
Contraloría Interna en el Fideicomiso de Recuperación Crediticia de la Ciudad de México (FIDERE)
Nezahualcóyotl No. 120, Piso 11 Ala Sur
Col. Centro, Deleg. Cuauhtémoc
C.P. 06080
T. 57091606